



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL 2010

RES. H. N° 877-10

Expte. N 4.320/09 y 4.552/09

VISTO:

La Resolución H N° 2145/09, a través de la cual se prorroga el incremento de dedicación, de Semiexclusiva a Exclusiva, a la Prof. **Maria Gabriela SORIA**, en su cargo Interino de Profesor Adjunto, a partir del 1° de Enero de 2010 y hasta el reintegro de la Prof. Maria Celia ILVENTO; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha prorroga tiene como condicionamiento la reincorporación de la Prof. Maria Celia ILVENTO a su cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, lo que aconteció el pasado 11 de Mayo de 2010, según Resolución H N° 543/10;

QUE mediante Resolución H N° 959/09 se otorgo reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, a la Prof. Maria Gabriela SORIA en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, mientras dure la dedicación exclusiva en el cargo de mayor jerarquía;

QUE por lo tanto corresponde regularizar la situación de revista de la mencionada docente;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación tiene conocimiento de esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

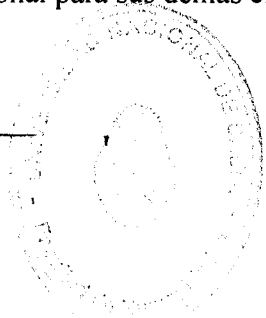
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADO el incremento de dedicación, de Semiexclusiva a Exclusiva, otorgado a la Prof. **Maria Gabriela SORIA**, Legajo 4521, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, a partir del 11 de Mayo de 2010, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la reducción de dedicación, de Semiexclusiva a Simple, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 11 de Mayo de 2010.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.
ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCONINI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Mg. FLORENCIA M. RIVERA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.